

PROMULGA ACUERDO N°126 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2019 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°8 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N°

N° 2118

RECOLETA,

08 AGO. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3063 de fecha 11 de diciembre de 2018, que promulga Acuerdo N°204 de fecha 04 de diciembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N°220 de fecha 24 de enero de 2019, que Promulga Acuerdo N°10 de fecha 22 de enero de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Decreto Exento N°638 de fecha 08 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°38 de fecha 05 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- El Decreto Exento N°729 de fecha 21 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°48 de fecha 19 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- El Decreto Exento N°942 de fecha 15 de abril de 2019, que Promulga Acuerdo N°56 de fecha 09 de abril de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 6.- El Decreto Exento N°1456 de fecha 31 de mayo de 2019, que Promulga Acuerdo N°81 de fecha 28 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 7.- El Decreto Exento N°1523 de fecha 06 de junio de 2019, que Promulga Acuerdo N°93 de fecha 04 de junio de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 8.- El Decreto Exento N°1905 de fecha 15 de julio de 2019, que Promulga Acuerdo N°107 de fecha 06 de julio de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 9.- El Acuerdo N°126 de fecha 06 de agosto de 2019 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2019.
- 10.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°126 de fecha 06 de agosto de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos					
Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo		
	01		Alimentos y Bebidas		10.100
	02		Textiles, Vestuario y Otros		27.585
	03		Combustibles y Lubricantes		30.000
	04		Materiales de Uso o Consumo		60.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones		50.000
	07		Publicidad y Difusión		22.011
	08		Servicios Generales		66.000
	09		Arriendos		20.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		47.826
24			Transferencias Corrientes		
	01		Al Sector Privado		
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
			Corporación de Desarrollo Innova	85.950	
		007	Asistencia Social a Personas Naturales		26.361
	03		Otras Entidades Públicas		
		080	A las Asociaciones		
			Asociación de Farmacias	46.270	



	101	A Servicios Incorporados a su Gestión		
		A Salud	400.000	
29		Adquisición de Activos no Financieros		
	01	Terrenos		40.000
	03	Vehículos		25.350
	04	Mobiliario y Otros		3.000
	05	Maquinas y Equipos		70.000
	99	Otros Activos no Financieros		2.550
31		Iniciativas de Inversión		
	01	Estudios Básicos		
	001	Gastos Administrativos		
		Actualización Plano Regulador 2019		8.000
	02	Proyectos		
	002			
		Const. y Mej., Recintos Comunt. Dep. y Culturales 2017		800
	004	Obras Civiles		
		Const. y Mej., Recintos Comunt. Colegios y Salas Cunas 2011		2.637
		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos 2018	5.000	
33		Transferencias de Capital		
	03	A Otras Entidades Públicas		
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		25.000
		Subtotal	537.220	537.220
		VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/SSM
IDDOC N°1599705



PROMULGA ACUERDO N°126 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2019 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°8 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N°

RECOLETA,

N° 2118
08 AGO. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3063 de fecha 11 de diciembre de 2018, que promulga Acuerdo N°204 de fecha 04 de diciembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N°220 de fecha 24 de enero de 2019, que Promulga Acuerdo N°10 de fecha 22 de enero de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Decreto Exento N°638 de fecha 08 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°38 de fecha 05 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- El Decreto Exento N°729 de fecha 21 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°48 de fecha 19 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- El Decreto Exento N°942 de fecha 15 de abril de 2019, que Promulga Acuerdo N°56 de fecha 09 de abril de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 6.- El Decreto Exento N°1456 de fecha 31 de mayo de 2019, que Promulga Acuerdo N°81 de fecha 28 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 7.- El Decreto Exento N°1523 de fecha 06 de junio de 2019, que Promulga Acuerdo N°93 de fecha 04 de junio de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 8.- El Decreto Exento N°1905 de fecha 15 de julio de 2019, que Promulga Acuerdo N°107 de fecha 06 de julio de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 9.- El Acuerdo N°126 de fecha 06 de agosto de 2019 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2019.
- 10.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°126 de fecha 06 de agosto de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°8 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos					
Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo		
	01		Alimentos y Bebidas		10.100
	02		Textiles, Vestuario y Otros		27.585
	03		Combustibles y Lubricantes		30.000
	04		Materiales de Uso o Consumo		60.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones		50.000
	07		Publicidad y Difusión		22.011
	08		Servicios Generales		66.000
	09		Arriendos		20.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		47.826
24			Transferencias Corrientes		
	01		Al Sector Privado		
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
			Corporación de Desarrollo Innova	85.950	
		007	Asistencia Social a Personas Naturales		26.361
	03		Otras Entidades Públicas		
		080	A las Asociaciones		
			Asociación de Farmacias	46.270	



Dirección de Secpla

	101	A Servicios Incorporados a su Gestión		
		A Salud	400.000	
29		Adquisición de Activos no Financieros		
	01	Terrenos		40.000
	03	Vehículos		25.350
	04	Mobiliario y Otros		3.000
	05	Máquinas y Equipos		70.000
	99	Otros Activos no Financieros		2.550
31		Iniciativas de Inversión		
	01	Estudios Básicos		
	001	Gastos Administrativos		
		Actualización Plano Regulador 2019		8.000
	02	Proyectos		
	002			
		Const. y Mej., Recintos Comunt. Dep. y Culturales 2017		800
	004	Obras Civiles		
		Const. y Mej., Recintos Comunt. Colegios y Salas Cunas 2011		2.637
		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos 2018	5.000	
33		Transferencias de Capital		
	03	A Otras Entidades Públicas		
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		25.000
		Subtotal	537.220	537.220
		VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE, HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

SSM.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).

IDDOC N°1599705



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°126

RECOLETA, 06 AGOSTO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°503 de fecha 30 de Julio 2019, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos					
Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
			Bienes y Servicios de Consumo		
	01		Alimentos y Bebidas		10.100
	02		Textiles, Vestuarios y Otros		27.585
	03		Combustibles y Lubricantes		30.000
	04		Vehículos		60.000
	06		Materiales de Uso o Consumo		50.000
	07		Publicidad y Difusión		22.011
	08		Servicios Generales		66.000
	09		Arriendos		20.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales		47.826
24			Transferencias Corrientes		
	01		Al Sector Privado		
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
			Corporación de Desarrollo Innova	85.950	
		007	Asistencia Social a Personas Naturales		26.361
	03		Otras Entidades Públicas		
		080	A las Asociaciones		
			Asociación de Farmacias	46.270	
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión		
			A Salud	400.000	400.000
29			Adquisición de Activos no Financieros		
	01		Terrenos		40.000
	03		Vehículos		25.350
	04		Mobiliario y Otros		3.000
	05		Máquinas y Equipos		70.000
	99		Otros Activos no Financieros		2.550
31			Iniciativas de Inversión		
	01		Estudios Básicos		
		001	Gastos Administrativos		
			Actualización Plano Regulador 2019		8.000





	004	Obras Civiles		
		Const. y Mej. Recintos Comunit. Colegios y Salas Cunas 2011		2.637
		Const. y Mejoramiento de Espacios Públicos 2018	5.000	
	03	A Otras Entidades Públicas		
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		25.000

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal
- Dpto. Salud
- Corporación Innova



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

12

1

2